

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias. Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463. CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pias. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL ENEMIGO

El Debate ha intentado una exégesis imparcial del extraordinario desarrollo que el Socialismo alcanza en nuestro país, e inquieto por nuestros triunfos electorales los atribuye a la división que existe en los grupos políticos antisocialistas, desde el que acandilla Lerroux hasta las tácticas huecas que siguen a don Jaime.

En un esfuerzo de objetividad, el diario inspirado por los jesuitas de la calle de la Flor llega a conclusiones preclaras, que, por venir a corroborar en cierto modo lo que tantas veces hemos dicho en nuestras propagandas, recogemos con verdadera fruición:

«El verdadero enemigo, la terrible amenaza para las derechas—dice el dulce colega—no son Romanones, ni García Prieto, ni Alba, ni Alvarez ni Lerroux.»

El verdadero enemigo de las derechas como nosotros, y a nosotros es a quienes hay que aplastar.

Mientras el Socialismo y la organización obrera eran una cosa embrionaria y sin vigor, el enemigo de las derechas eran nuestros pobres demócratas, los que con sus campañas de tapadera, alrededor de todas las secularizaciones imaginables, buscaban a los reaccionarios, que gritaban su indignación, más ruidosa que sentida.

La reforma del Concordato, la ley del Casado, la del Matrimonio civil (cuanto no dieron que hablar, y qué de protestas no levantaron por parte de nuestros nobles aquellos leves vejestros liberales de los Canalejas y de los Romanones).

Pero, en el fondo, todo era hojaresca pura, y al aparecer el nuevo pugil, el joven y recto Partido Socialista, embanderando la bandera de la emancipación económica del proletariado, nuestros reaccionarios plantearon la cuestión de fondo, proclamando que por sobre las disputas de semipropiedad y una cosa que une a todos los partidos no socialistas: el supremo interés de clase.

Así, con gran claridad, surgen con distinta fraseología, viene El Debate a repetir que, en último término, la lucha de clases es una realidad y que hay que prepararse a la defensa, dando de lado prejuicios y embellecos teológicos para salvar lo sustancial del régimen actual: el sacrosanto derecho de propiedad.

El que los jesuitas, sutiles observadores de ciertos medios sociales, toquen o botasillas, y, desprendiéndose del ya molesto bagaje religioso, tratan de organizar la gran cruzada antisocialista, fundiendo a heréticos y religiosos con el gran agnóstico que es el miedo a perder la boya y la situación de privilegio que disfrutan, no debe entristecerlos, ya que ello da idea de la realidad de nuestra fuerza.

Los términos de nuestro problema se van aclarando, y lo que El Debate destaca tendrá que suceder fatalmente.

Los liberales sinceros, los que lo sean por afán de justicia, pasarán al Socialismo, que es la culminación espléndida de la Democracia.

Los otros, los que colorean sobre la razón moral la de la propia conveniencia y el mezquino interés individual, se fundirán con los que se opongan a la realización de un ideal de justicia social, capaz de desmontar el mecanismo que a ellos les concede aborrecibles, pero muy amados privilegios.

Nuestro triunfo es inevitable. El régimen nuevo llegará en breve; entre dolores, convulsiones, como en Rusia, si a su avance se opone una cerval y estúpida reacción; con un mínimo de trastornos, si a los revolucionarios se les arrancan sus aspiraciones inmediatas, como en Inglaterra, para incorporarlas a la legislación general.

¿Qué piensan hacer nuestras clases socialmente conservadoras (este es el mote que el mítico colega pone a lo que siempre se llamó burguesía) ante el avance del Socialismo?

«Es necesario—dice el diario católico—un plan de reformas sociales, que sin los opresores e injustos radicales comunistas, y sin lesionar los derechos legítimos, se abate con el malestar y las inquietudes del presente estado de cosas.»

De acuerdo. Reformas amplias y audaces; reformas, aunque lesionen lo que el colega estima «derechos legítimos», es lo que pedimos los que deseamos que la conciencia no adopte los caracteres de inhumanidad que una recia hostilidad a lo irremediable habría de darle.

La consigna para los conservadores es ceder. El ellos se obstinan en no comprenderlo así tanto peor para todos.

La burguesía forma el cuadro, ahogando escrúpulos religiosos y diferencias de escuela, llena de un gran espíritu de clase; los trabajadores también van adquiriendo lo que nosotros llamamos conciencia de clase. En cuanto la tengan plena a soplos derribarán la fortaleza capitalista, que se alza sobre su ignorancia secular.

INTERESANTÍSIMO

Los vocales del Instituto, a las organizaciones obreras

Según prometimos en nuestro comunicado de 27 de junio último, en el que rogábamos se abstuvieran las organizaciones obreras de enviar al Instituto de Reformas Sociales las solicitudes propuestas de nombres para constituir las Comisiones regionales encargadas de clasificar y agrupar las industrias, profesiones, oficios y especialidades productoras, esta representación obrera ha de manifestar a sus representantes que el asunto ha sido resuelto por el Instituto.

Este organismo, en su sesión del día 7 del actual, ha acordado que sea esta representación obrera la que indique los nombres de los compañeros que en cada una de las regiones han de representar a la clase trabajadora en las citadas Comisiones, quedando, por lo tanto, excluidos de las mismas los elementos amarillos.

En su consecuencia, al enterar de este acuerdo a los trabajadores organizados, les suplicamos que, a la mayor brevedad, se preocupen de este asunto y se pongan de acuerdo con las entidades interesadas en cada región para proceder inmediatamente a proponer los cinco compañeros que han de formar en las citadas Comisiones regionales, teniendo en cuenta que deben pertenecer a las industrias preponderantes que se indican.

La clasificación hecha por el Instituto de Reformas Sociales de las regiones españolas y a la que hay que atenerse es la siguiente:

Primera región.
Provincias que comprende.—Madrid, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. (La capitalidad es Madrid.)
Industrias preponderantes.—Alimentación, construcción, transportes, minas y Artes gráficas.

Segunda región.
Provincias.—Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona. (Capitalidad, Barcelona.)
Industrias.—Textiles, metalurgia, forestales, agrícolas, construcción y transportes.

Tercera región.
Provincias.—Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño y Santander. (Capitalidad, Bilbao.)
Industrias.—Minas, fierros y metales, construcción, alimentación y papel.

Cuarta región.
Provincias.—Oviedo, La Coruña, León, Lugo, Orense y Pontevedra. (Capitalidad, Oviedo.)
Industrias.—Minas, agrícolas, hierro, construcción y alimentación.

Quinta región.
Provincias.—Granada, Jaén, Almería y Málaga. (Capitalidad, Granada.)
Industrias.—Agriculturas, minas, construcción, hierro y alimentación.

Quinta región bis.
Provincias.—Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva. (Capitalidad, Sevilla.)
Industrias.—Agriculturas, minas, construcción, alimentación y transportes.

Sexta región.
Provincias.—Valencia, Alicante, Albacete, Castellón, Caenca y Murcia. (Capitalidad, Valencia.)
Industrias.—Agriculturas, hierro, alimentación, construcción y maderas.

Séptima región.
Provincias.—Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora. (Capitalidad, Valladolid.)
Industrias.—Agriculturas y forestales, construcción, transportes y minas.

Octava región.
Provincias.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Soria. (Capitalidad, Zaragoza.)
Industrias.—Alimentación, maderas, construcción, hierro y químicas.

Región balear.
Capitalidad, Palma de Mallorca.
Industrias.—Textil, cueros y pieles, alimentación y maderas.

Región canaria.
Capitalidad, Santa Cruz de Tenerife.
Industria.—Agriculturas, tabaco y construcción.

En su consecuencia, entendemos que el organismo obrero más caracterizado de la capitalidad de cada región debe dirigirse a las entidades de las provincias respectivas a fin de hacer de común acuerdo su candidatura, que remitirá a la mayor brevedad a esta representación obrera.

Su embargo, por carta se darán instrucciones más concretas a los organismos capitales de cada región.

Para todo lo referente a este asunto dirigirse al compañero Francisco Mora, al Instituto de Reformas Sociales.
Madrid, 9 de julio de 1919.—Francisco Largo Caballero.—Matías Gómez Labrador.

Francisco Mora.—Victoriano Orca.—Eduardo Álvarez.—Santiago Pérez Infante.—Mariano Galán.—José Maeso.—Miguel Aragón y Francisco Díaz Tomás.

Agitación popular en Italia

Sigue la protesta.—Cómo bajan los precios de los comestibles.

ROMA, 8.—Continúan en Italia las manifestaciones contra la carestía de la vida, y en algunos sitios adquieren un carácter de gran violencia.

En Florencia ha habido varios muertos, entre ellos dos oficiales, y el número de heridos es importante.

En Brescia ha habido un muerto y 20 heridos.

Los saqueos y las manifestaciones violentas se repiten en Pisa, Alejandría, Pavia, Génova, Palermo y Liburnia.

En Ancona continúa la huelga, y ésta ha llegado a ser amenazadora en Mitán.

El Gobierno italiano ha autorizado a los Municipios a que tomen las medidas indispensables para bajar los precios de los artículos y limitar los de todos los objetos de primera necesidad.

Los prefectos podrán igualmente tomar las medidas útiles para el reparto y venta oficial de víveres.—C.

Las pasiones de un pasionista

BARRUELO, 9.—Hace pocos días pasó por este pueblo un fraile perteneciente a la Orden de «Pasionistas», dedicándose a pedir limosna por las casas, haciendo una recaudación bastante abundante, pues las bestias, que no sienten compasión hacia nadie, se enternecen a la vista de estos pobres frailecitos.

En algunas casas le ofrecían un pedazo de pan, y el fraile se negaba a aceptarlo, por lo cual un compañero, al enterarse de que no recogía pan y pedía limosna, le dijo: «Tenga este pedacito y vaya a cavar viñas, que buenas fuerzas tiene.»

Después de recorrer varios pueblos llegó a Mataporquera, y en el campo encontró a una señora, esposa del capataz de la vía, que iba a llevar la comida a su marido. La señora se encontraba encinta, y el fraile se arrojó sobre ella queriendo dar satisfacción por la fuerza a sus groseros apóstrofos.

La mujer pidió socorro a grandes voces, llegando varios vecinos al lugar, los cuales capturaron al infame fraile, que viendo que no podía lograr sus bestiales propósitos se daba a la fuga.

La guardia civil al momento se incantó de la bestia humana y le encerró en la sala de espera de la estación para evitar que el pueblo, amotinado y furioso, le linchara.

Una hermana de la víctima, en un arranque de indignación y de cólera, abofeteó al fraile, arrojándole contra el suelo.

Esta es la moral de esa gentuza ensotada que viene por los pueblos engañando a las sencillas mujeres.—C.

EN RUSIA

Los bolcheviques avanzan.

COPENHAGUE, 8.—Un informe de Hel singfors anuncia que la retirada de los voluntarios finlandeses continúa al este de Viena, en dirección a la frontera finlandesa.

En el golfo Onega, un barco inglés consiguió echar a pique dos barcos bolcheviques, uno de ellos por medio de bombas aéreas. Una de las tripulaciones fue hecha prisionera, y la otra pereció.

Informes de Revel anuncian que el ejército voluntario ruso retrocede ante las tropas bolcheviques, que avanzan en todo el frente.—C.

Un nuevo Grupo Socialista en Francia

En la villa de Saint Etienne (Francia), población donde residen unos cuantos millares de obreros españoles, se ha constituido recientemente un Grupo Socialista español, cuyos primeros acuerdos han sido enviar un fusivo y fraternal saludo al Partido Socialista español, felicitándole por los últimos triunfos alcanzados en las elecciones, y formulando su protesta contra la permanencia en el Poder del Gabinete Mauru-Giersa, causantes de las cruentas represiones de que se hizo víctima a la clase trabajadora en 1909, y lo realizado ahora con ocasión de las últimas elecciones legislativas, apresando y desterrando a millares de campesinos analfabetos.

Con esta declaración queremos expresar los sentimientos de íntima solidaridad que nos unen a los compañeros de España.—El Comité del Grupo.

SECRETARÍA DEL PARTIDO SOCIALISTA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

En virtud de lo dispuesto por los reales decretos fechas 18 de junio pasado y 2 de julio actual va a realizarse una rectificación supletoria del Censo electoral.

La importancia de operación que tanto puede influir en venideras elecciones nos obliga a los trabajadores a poner en ella toda nuestra atención.

El porqué de esta rectificación.

El año 1917 correspondió, con arreglo al artículo 10 de la ley Electoral, renovar el Censo totalmente.

La Junta central del Censo ha señalado vicios habidos en su formación, y el Gobierno ha decretado se abra una rectificación extraordinaria, idéntica en el procedimiento a la que, por determinación de la ley, se verifica todos los años desde el 20 de abril al 5 de mayo.

Plazo de peticiones.

Según el artículo 2.º del real decreto que dispone la rectificación extraordinaria, desde el día 25 de julio al 4 de agosto próximo venidero estarán expuestas al público por las Juntas municipales del Censo, de sol a sol, en los sitios de costumbre, las listas impresas del Censo electoral vigente y las manuscritas correspondientes a los electores que, según las Juntas provinciales, deben ser incluidos o excluidos del Censo.

Durante los expresados días (25 julio al 4 de agosto) las Juntas municipales del Censo, según dispone el artículo 2.º del real decreto, deben admitir CUANTAS RECLAMACIONES SE PRESENTEN sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

Sobre incumplimiento de la disposición.

Las organizaciones obreras, donde éstas se encuentran en posibilidad de funcionar, y los individuos (donde sea posible) deben vigilar si, en la fecha determinada por la disposición citada, (25 de julio) son expuestas por las Juntas municipales las listas de referencia.

De no cumplirse este trámite debe ser denunciado el hecho a la Junta provincial del Censo, mediante escrito, que, bajo sobre cerrado, debe ser dirigido al presidente de la Audiencia territorial, en las capitales donde existan estos tribunales, o al presidente de la Audiencia provincial donde la territorial no exista.

No es indispensable estar empadronado.

El Instituto Geográfico y Estadístico, como organismo confeccionador y custodador del Censo electoral, y la Junta central, como entidad inspectora, han mantenido siempre el más amplio criterio en cuanto se refiere a aceptar las inclusiones.

En su circular fecha 23 de junio de 1909 la Junta central del Censo decía:

«Que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral.»

Que para suplir la falta absoluta de ese padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir, como pruebas para estimar y desestimar las reclamaciones de inclusiones o exclusiones en el Censo, aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia distintos del padrón vecinal.»

La circular de la Dirección general del Instituto Geográfico de 21 de febrero de 1911 dice, al determinar las condiciones que deben reunir los que pidan su inclusión a la Oficina provincial de estadísticas, por haber cumplido los veinticinco años de edad:

«... y, cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal correspondiente, bastará que el alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta lleva dos o más años de residencia en el Ayuntamiento, o que el juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos o más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón vecinal.»

La circular de la Junta central del Censo de 1.º de febrero de 1915 dice que, como complemento de las de 23 de junio de 1909 y 21 de febrero de 1911 y del propósito en que aquéllas se inspiran, y por lo que especialmente se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión, por razón de traslado de domicilio, la Junta central, conformándose con el informe del señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha acordado declarar asimismo que las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en el Censo, a causa de cambio de domicilio, el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.»

La circular del fiscal del Tribunal Supremo, fecha 1.º de agosto de 1915, dice:

«Los fiscales de las Audiencias, siempre que de la prueba de la residencia y vecindad haya de tratarse, para deducir de ellas el derecho de inclusión en las listas electorales, deben atenerse a la doctrina establecida por la Junta central del Censo en las circulares de 23 de junio de 1909 y 1.º de febrero de 1915.»

Tramitación de peticiones.

No hay preceptos establecidos en cuanto a la forma que han de revestir las peticiones.

Sin embargo, deben presentarse por escrito, en forma de instancia individual y en papel común, a fin de que al ser examinadas por las Juntas provinciales y las Audiencias puedan ser apreciadas las razones en que se fundan las peticiones.

Para inclusión pueden formularse conforme al siguiente modelo:

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de

Don (nombre y dos apellidos), de años y profesión, con domicilio en la de número, y que (sí o no) sabe leer y escribir, y vecindad expone:

Que no hallándose inscrito en el Censo electoral vigente, y reuniendo las condiciones determinadas en el artículo 1.º de la ley Electoral, según acredita por la certificación que acompaña, a vecindad aplica su digno incluirlo en el referido Censo y domicilio que menciona.

Viva usted muchos años, ... (localidad), día tantos de ... de 1919.»

Los individuos que consten empadronados no tienen que acompañar a la instancia más documento que un certificado de residencia, que pueden adquirir en el Ayuntamiento.

Cuando no se conste empadronado se debe pedir al juez municipal certifique que ante su presencia dos testigos han afirmado la residencia del peticionario por dos años a lo menos. Y acompañar este documento a la instancia.

Imposibilitados de adquirir este documento debe acudir a la Junta municipal y, amparándose en el criterio extensivo expresado por los documentos oficiales que dejamos transcritos, debe interponerse sea tenida en cuenta la inclusión.

Por presentación del contrato de inquilinato.

Por presentación de la cédula de vecindad.

Por certificación de dos vecinos de casa abierta.

Por certificaciones de contrato de inquilinato o de cédula personal.
En una palabra, según dispone la circular de la Junta central del Censo, fecha 23 de junio de 1909: por AQUELLOS DOCUMENTOS EFICACES PARA ACREDITAR EL HECHO DE LA VECINDAD Y DE LA RESIDENCIA, DISTINTOS DEL PADRON MUNICIPAL.

RECURSOS

El irregular funcionamiento de las Juntas locales de Reformas Sociales, irregularidad que alcanza a la carencia de ellas en muchas localidades, lleva consigo el que las Juntas municipales, en su mayoría, caigan en manos de los jueces municipales.

Y la posesión de tales organismos por los auditores funcionarios es muchas veces la carencia de toda garantía para que las peticiones sean legítimamente tramitadas. En localidades de corto número de vecinos, donde se conoce el pensamiento político del peticionario, el desamparo es absoluto.

Tenemos noticias relativas a la última rectificación habida en abril y mayo pasados, y sabemos:

De Juntas municipales del Censo que no expusieron las listas.

De algunas que las expusieron el último día del plazo señalado.

De otras que simularon reuniones para conocer sobre las peticiones hechas.

Cuando estas y otras contingencias se presenten debe acudir a la Junta provincial del Censo.

El servicio es gratuito.

Toda actuación relacionada con las operaciones de inclusión y exclusión, incluso las certificaciones y diligencias de los jueces municipales, es gratuita.

Lo determinan los artículos 61 y 67 de la ley Electoral y 69 de la del Timbre.

Electores por mayoría de edad.

Todos los individuos que cumplan los veinticinco años de edad hasta el día 4 de agosto de 1919 deben pedir su inclusión en el Censo.

Todo incluido en el Censo debe ratificarse.
La mayoría de los individuos que figuran en el Censo no se preocupan de comprobar, cuando llega el período de rectificación, si continúan figurando en él. Es indispensable acostumbrarse a reg...

Hizar esta comprobación. No hacerlo da posibilidad a ser eliminado. En localidades donde los electores son conocidos pueden los caudales con gran facilidad escamotear los votos.

Madrid, 6 de julio de 1919.—DANIEL ANGUIANO, secretario.

Agrupación Socialista Madrileña

Los ciudadanos que deseen ser incluidos en el censo electoral de Madrid pueden dirigirse al Comité de la Agrupación. Todos los días, de nueve a once de la noche, se admiten reclamaciones en la secretaría número 82 de la Casa del Pueblo, que es la del Comité.

Los que no puedan hacerlo personalmente haganlo por escrito.

El Comité ruega a las Sociedades obreras que recomienden a los asociados no inscritos en el censo se apresuren a inscribirse, y se ofrece a realizar la gestión necesaria para lograrlo. Al objeto de facilitar esta labor entregará impresos para la inscripción a las Sociedades que los pidan.

CONGRESOS OBREROS

El III de la Federación litográfica

En los días 21 y siguientes del presente mes de julio celebrará en Valencia su III Congreso la Federación nacional de litógrafos españoles.

Este Congreso debía haberse celebrado en 1917; pero las circunstancias políticas por que en aquel año atravesó España y el tener que contribuir las Secciones que la integran con cuotas extraordinarias bastantes crecidas al sostenimiento de movimientos huelguísticos planteados hizo que este cenitio nacional se aplazara para que su celebración tuviera una mayor consistencia y no fuera un trámite circunstancial de estatutos, sino ventajas positivas para la organización federal.

Hoy su importancia es trascendental, y al explicar este objetivo no lo hacemos con el fin de usar del tópico estereotipado, sino porque realmente su labor ha de ser de positivos resultados para la organización federal de los litógrafos.

En el orden del día, además de la gestión del Comité nacional y de los asuntos usuales, figura la discusión de estatutos, en los que se aborda el problema de la centralización federativa y la implantación de la base múltiple.

La necesidad de reorganizar la Federación internacional, rota a raíz de estallar la guerra europea, y la conveniencia de asistir a los Congresos internacionales, con representación propia, para que nuestros problemas técnicos, profesionales y de organización sean conocidos y estudiados por los camaradas extranjeros, consiguendo de este intercambio de impresiones que nuestra vida industrial sea conocida de cerca por nuestros amigos, son temas que desarrollará el Congreso.

Este Congreso nacional de litógrafos se va a celebrar después de una etapa en que sus Secciones, que han conseguido una serie de triunfos, que les han alentado a perfeccionar sus formas de organización. Barcelona, Madrid, Valencia, Gijón, Jerez de la Frontera, Zaragoza, Gijón, Alcoy, Bilbao y otras más localidades que se escapan a nuestro recuerdo han conseguido aumentar sus salarios (estudiando la jornada de trabajo) y estas ventajas obtenidas lo han sido sin plantear lucha, sin necesidad de recurrir al extremo indispensable a que acude la organización obrera cuando pretende conseguir sus justas reivindicaciones.

Si los asuntos que hemos enumerado revisten importancia, no es menor la que tiene el tratar la necesidad de establecer una tarifa nacional de salarios mínimos, base esencialísima para acabar con una competencia industrial que empobrece una de las profesiones más artísticas y bellas de las Artes gráficas. ¡A qué increíbles paradojas se presta la falta de la competencia industrial! ¡Qué trabajo más inconcebible cuesta el hacer crecer a los elementos patronales que una mayor retribución en los salarios es una producción mayor, más esmerada y artística! Indudablemente que el Congreso, a la par que acuerda la tarifa nacional de salarios mínimos, tomará acuerdos conducentes a convencer a nuestros industriales de este rudimentario principio económico-social.

Queríamos, al trazar estas cuartillas, hacer saber a las organizaciones obreras de lo que ha de ser el próximo Congreso de la Federación litográfica; de sus deliberaciones y de sus acuerdos procuráramos tenerlas al corriente, si las columnas de nuestro Socialista no tienen que emplearse con asuntos que reclaman un mayor interés y una mayor expectación.

Y, al hacer punto final, vaya como cierre de estas notas informativas el deseo del modesto escritor, brindado a los delegados del futuro Congreso litográfico. ¿Por qué, como digno corolario, remate o contra el repetido Congreso no había de incluirse en el artículo correspondiente una acción que dijera: Esta Federación pertenecerá a la Unión General de Trabajadores?

No sería yo sólo el que se alegrara; lo celebrarían también las organizaciones conscientes que integran ese organismo nacional, dentro del cual sería un brillante papel la Federación litográfica española.

Andrés GANA

LOS ESTRENOS

EN EL TEATRO FIENARRAL

Anoche se estrenó en el «Cine» Fiancarral una obra titulada «El pobre Carrillo Izquierdo», que tiene situaciones cómicas muy interesantes y graciosas, chistes muy bien traídos, tipos deliriosos y castizos. Los números de música son discretos, y alguno mereció los honores del aplauso. La interpretación, a cargo de las señoras Vizosino, Fuentes y Montero, señora Gallardo y Sr. Marc, Recober, Abolaño, Fernández, Blanco y Gallego, muy acertada.

El público no en diferentes países de la obra a manifiesta, a pesar de la intención de unos cuantos que iban con las de Caín. Enhorabuena al libretista Ernesto Polo y al compositor Eugenio Ubeda.

El ejército del Danubio

Preguntad a cien franceses, más todavía, a cien francesas, en la calle, lo que piensan sobre la expedición de Rusia. Preguntadles si aprueban a nuestro Gobierno cuando perlese en enviar a Oriente a las últimas quintas. Pronto os convenceréis de la impopularidad, profunda y creciente, por la izquierda aventura a que nos han lanzado los Clemenceau y los Pichon.

Y si las personas a quienes interroguéis cuentan con individuos de su familia que sean soldados en tan apartadas regiones, la indignación y la cólera llegarán al colmo. Las cartas que estas familias reciben demuestran el decaimiento de estos desterrados, que se consideran los parias del ejército.

Y de hecho están allí, en Rumania, frente a un pueblo al que nuestro país no ha declarado la guerra. El motivo de su presencia allí lo ignoran. Los que de entre ellos reflexionan se indignan de la farsa que se les pretende imponer.

Están mal alimentados, mal vestidos y mal pagados. Reciben raramente correspondencia, y pagan el litro de vino a 16 francos, una caja de cerillas les cuesta 2 francos, un par de zapatos, 450 francos. La población local, de por sí sola muy pobre, les recibe sin simpatía.

Muchos ostentan sobre el pecho cruces de guerra. En casi todos los regimientos, tantos contaríamos que han sido heridos en nuestro frente durante los cuatro años pasados en guerra.

Nosotros recibimos cartas en que nos suplican defendamos su causa ante el país. Algunas de estas arrancan lágrimas de nuestros ojos. No, nuestro Partido no les abandonará.

Los reaccionarios que les han enviado al ejército del Danubio no quieren prestar oído a sus llamamientos y quejas. Pero nosotros, a pesar de todas las infames calumnias, no cesaremos en nuestra incansable campaña.

¿Qué hacen ahí esos franceses? El Gobierno tiene la pretensión de romper, con su concurso, un movimiento político socialista que odia, y a eso no tiene derecho. No tiene el derecho de intervenir en los negocios interiores de Rusia. Todos los franceses, sin distinción de partido, deberían gritarlo hasta llegar a hacerse oír.

Por lo demás, esta expedición está llamada a ser un fracaso lamentable, pues ha sido empezada con más ligereza criminal que la de Méjico por Badinquet.

Nuestro ejército de desembarque de Odesa y nuestra flota del mar Negro han tenido que renunciar a sus propósitos en las condiciones que ya conocemos. Es bastante.

No se obstine usted más, M. Pichon, en ese error funesto. La guerra ha terminado. El enemigo está en tierra. Devolvá a sus familias los 170.000 hombres que sufren, sin utilidad para Francia, en los Balcanes.

Negándose a obedecer a la voz de la razón y a las exigencias, cada vez más necesarias, del pueblo francés unánime, corréis, ciegos, delante del peor desastre moral y material.

Marcelo CACHIN

DEL FEUDO DE ALCALÁ ZAMORA

INMORAL POLITICA CORDOBESA

Conocemos los procedimientos empleados por los caudales políticos andaluces en las pasadas elecciones, donde se han cometido toda clase de poquerías al amparo de la suspensión de garantías y del régimen de censura a que se tenía sometida a la prensa; situación agravada más aún en la provincia de Córdoba, donde en 29 de mayo último se decretó el estado de guerra, medida que sirvió de pretexto para encarcelar y deportar a las Directivas de Sociedades obreras, a honrados periodistas, así como para recurrir en aquellas latundias prisioneras a los apodados e interventores de los caudales de las inquietudes, considerándoles como elementos perturbadores.

El resultado de este absurdo proceder ha sido falsear la voluntad de la mayoría de los electores, que la componen los trabajadores campesinos, quienes anhelaban enviar al Parlamento verdaderos representantes de su explotada clase, con el fin de hacer oír su voz ante los Poderes públicos y toda la opinión, exponiendo sus ansias de mejoramiento y emancipación, dando a conocer la terrible labor de aquellos propietarios que a semejanza de usureros explotan y vilipendian sin compasión a los verdaderos productores.

Como dato curioso, que demuestra las condiciones que caracterizan a los políticos manzaneros, ya sean liberales o conservadores más o menos jesuíticos, citaremos el caso concreto de la elección por el distrito Priego Rute, mangleada por el ilustre Acaá Zamora, patrocinador de los corruptelas y chavanchillos más vergonzosos por parte de sus desahuciados subordinados.

En dicho distrito luchaban los señores Torres, zamorista, y Vellando, reformista.

El primero, a quien conocemos por ser el puchilo de Rute, hermano del secretario del Ayuntamiento, caudice máximo local (de quien está muy reconocido don Niceto, pues, según se dice, gracias a él y en virtud de un viaje que hizo a Bailén, donde un día suyo era alcalde cuando por primera vez se presentó el ilustre jefe candidato por La Carolina, ganó el acto), no tiene méritos niugunos y desconoce completamente la política y las necesidades del distrito, puesto que reside en Madrid, y segundo ejerce la profesión de médico, y el segundo es ingeniero agrícola, director de una granja y, como tal, condecorado del problema agrario en sus diferentes aspectos.

Por esta causa sufrió perdida la elección los zamoristas, y, en vista de ello, apelando a los recursos de los procedimientos manzaneros, encasillaron a las Directivas de ambos Centros y a los interventores y apoderados, e incluso dentro del Colegio donde ejercían sus funciones, clausuraron los Centros, para lo cual se valieron de la calumnia, pues presenta-

ban a estos dignos compañeros como jefes de un terrorífico complot revolucionario, y ya libres de oposición convocaron a los trabajadores, amenazándoles con la prisión para que votasen la candidatura del hermano del secretario del Ayuntamiento, instrumento nicetista.

De esta forma ha obtenido un acta el satélite de Alcalá Zamora, acta indigna que deshonra al que la ostenta; pero ahora viene el colmo de lo inaudito, y es la circunstancia de que el propio D. Niceto forme parte del bloque de izquierdas para combatir al Gobierno por sus procedimientos empleados en la lucha electoral, que él y los suyos aceptaron como buenos para triunfar, y que de no haberlos empleado, esto es, de no haber castrado con medios tan reprochables la voluntad de los pueblos, hubieran sido derrotados.

¿No es esto asqueroso? ¿Dónde está la dignidad ciudadana, vilmente atropellada por esos mercachifles políticos? Precisa, por tanto, que los electores del distrito de Priego Rute, cobardemente engañados, formule una protesta tan enérgica que ese diputado de pega que tan inmerecidamente ostenta esa representación parlamentaria, que cobardemente usó al amparo de la fuerza tan prófugamente distribuida por los pueblos de la provincia de Córdoba, renuncie a ella y que sepan los pueblos que la comunidad política socialista es la patrocinadora de defraudaciones escandalosas, ya denunciadas, amparadora de prestamistas sin conciencia y de otros muchos negocios sucios, y que, por lo tanto, precisa y es cuestión de vida extirpar el odioso caudales de Alcalá Zamora, pues ya le conocemos y sabemos que consiguen el fin sin reparar en lo indigno de los medios, y después quieren sincerarse con la opinión combatiendo los medios que emplearon y tan sucios les parecieren.

Guerra, pues, a los farsantes.

Antonio CIFUENTES

Julio, 1919.

PARA EL SEÑOR LUCA DE TENA

Hablemos una vez más del anticipo reintegrable

ABC contesta hoy a una carta remitida por mí al Sr. Luca de Tena, en la que protesta contra la afirmación publicada en ABC de que el Socialista es el periódico peor impreso de España, y al mismo tiempo daba las razones del aspecto deficiente de su impresión.

Pero el Sr. Luca de Tena se ha salido por la tangente, tomando como base una ironía deslizada a propio intento en uno de los párrafos de la susodicha carta, y ha sacado a relucir, una vez más, el anticipo reintegrable.

Siento tener que hablar de este asunto; pero una obliga a ello la para mí mucho más ingenuidad y maquinaciones contestación del Sr. Luca de Tena a esta mi humilde persona, tan poco práctica en asuntos de imprenta y tan pobre de inteligencia.

Se de sobra, señor director de ABC, que los periodistas españoles que se permiten el lujo de tener librerías y rotativas, que sólo rigen desde hace tres años. Lo que yo quería decir es que el Socialista, como no percibe ninguna cantidad del Estado, vive modestamente, pues tiene que costearse el papel, cuyo importe íntegro casi abona al día, teniendo que ser por esta causa un papel barato en su precio actual. ¡No ha observado usted (perito indisculpable) que este papel ciego y machaca el tipo? Pues ya tiene usted explicado por qué la imprenta de El Socialista, con papel peor que el de cualquier otro, no es tan perfecta como la de ABC, que se imprime en papel cuyo coste está defendido por el anticipo reintegrable, y nada más.

Felipe UREA

HABILIDADES DE UN HABILITADO

Un diplomático malversador

Ayer comenzó a circular por Madrid la versión de que un funcionario del Estado había desaparecido con una importantísima cantidad metálica que le estaba confiada.

Confirmado el rumor se supo que, efectivamente, el autor del desfalco es D. Pedro Miranda, de treinta y cinco años, y que desempeña en el ministerio de Estado la misión de habilitado de la Sección Colonial, con categoría de secretario de Embajada.

Se ha descubierto el desfalco, que asciende aproximadamente a más de 500.000 pesetas, porque dicho señor se vio obligado a justificar la inversión de los fondos que manejaba, por tener que salir de España con destino a la Embajada española en Berlín.

Se dice que ha contribuido seguramente a producir la situación comprometida en que se halla este diplomático sus dadas explotadas como empresario negocios de muy diversa índole.

Los fondos malversados pertenecían a la consignación destinada a adelantar los sueldos de los interesados del Camerón por cuenta de Alemania. En el Banco de España, y para cubrir siempre con dinero de tanta importancia, el ministro de Estado tenía una cuenta corriente, que es de la que ha desaparecido la citada cantidad.

El distinguido delincente parece que ha conseguido ya salir de España, burlando la persecución de la policía.

RENTAS DEL OBRERO

Dos trabajadores sepultados. ZARAGOZA.—En el término de Calatayud desprendióse un bloque de tierra que sepultó a varios obreros. José Martínez y Pablo López pasaron al hospital con lesiones graves.

Un campesino aplazado. FERROL.—Mientras varios campesinos extrañan piedra de una cantera voló el carro que estaban cargando y aplastó a Antonio Martínez, que quedó muerto en el acto.

El terrorismo en Córdoba

He preferido permanecer callado antes que someter a la censura la serie de monstruosidades que por espacio de cuarenta días ha realizado el virrey de Andalucía para deshacer la organización obrera y ganar las elecciones.

Yo no sé lo que dirá el Gobierno cuando se plantee en las Cortes este asunto. En el distrito de Hinojosa del Duque no hubo registros domiciliarios ni nada que fundamentara la más leve sospecha del menor asomo de huelga. Es más: en todo ese distrito se había llegado a un acuerdo entre patronos y obreros respecto al salario para la recolección. Las organizaciones obreras de Hinojosa y Fuenteovejuna son todas socialistas o francamente izquierdistas. No hay un solo caso de sindicalismo, exceptuando un pequeño grupo de Peñarroya.

En los pueblos más importantes de dicha región han organizado los jesuitas Sindicatos católicos, con grandes privilegios para los asociados. Declarado el estado de guerra el 29 de mayo, el virrey La Barrera ordenó la detención de todas las Juntas directivas de Sociedades obreras. No se detuvo a una sola persona de los Sindicatos católicos. Son datos que se suponen; pero hay que mencionarlos. Los propagandistas católicos dan sus conferencias en las iglesias, en medio de la cháfla y la repulsa del pueblo. A nosotros se nos ponen toda clase de cortapisas.

Hasta ahora, la guardia civil apuntaba en sus libros a las personas de malos antecedentes, a las gentes de mal vivir y a otra clase de sujetos peligrosos. Estos informes reservados sólo salían a la luz pública en el caso de que esas personas cometieran cualquier delito. En la provincia de Córdoba se han dado casos verdaderamente canchalescos y peregrinos. Tan pronto como se declaró el estado de guerra el 29 de mayo se ordenó telegráficamente mi detención. Me encontré en aquel momento dando un mitin con Llanza y Belalcázar. Mi casa de Peñabaznevo fué tomada militarmente en previsión de que me escapara. No se conformaron con encerrarme en un calabozo de la cárcel de Hinojosa, en donde estuve incomunicado cinco horas.

No se conformaron con llevarme esposado y en jornadas a la cárcel de Córdoba, donde, para mayor escarceo, fui pasado por las calles principales de la ciudad como un vil criminal, sin guardarse la menor consideración a mi condición de letrado y de hombre honrado y trabajador; no se conformaron los carniceros con esta serie de infames canchalescos. No sé quién, porque ahora todos se disculpan, pero alguien que debe ser un cobardes y una granja sin conciencia, dió unos informes malos a cierta autoridad, que por eso no menciono, donde se me presentaba poco menos que como un criminal y se me atribuyeron conceptos que no me habían pasado por las mentes. Yo sostuve en Hinojosa y en Fuenteovejuna, relacionándolo precisamente con la cuestión agraria, que el general La Barrera había ganado los censos en las anticámaras de Palacio. Y eso no es un secreto para nadie. Es lo menos que se puede decir de un hombre que será juzgado en el Parlamento, y a quien España entera odia el día que se sepa la política de terror que ha realizado en Andalucía. Hay que justificar los veinticuatro mil duros asignados por un Gobierno jesuita y criminal.

Para esa gobernador clericalista, que ha cometido toda clase de atrocidades, han perdido unos cuantos vividores, de moralidad bastante dudosa, nada menos que una gran cruz.

En buena lógica, el Gobierno que sucede a éste, lo que debiera hacer con ese testamento, amañado y Lutarrón, es mandarlo al Golfo de Guinea, sometido a trabajo forzado y arrastrando una cadena de presidario.

Las cárceles españolas están llenas de hombres mucho más honrados y dignos que estos tragantados del régimen.

Como remate de fiesta tengo que mencionar un hecho curiosísimo: Fui a visitar en la cárcel de Fuenteovejuna al amigo Zurita y demás compañeros detenidos por el mismo delito que yo. Un señor de apellido feudal, que es todo un caballero enfadado, dió orden de incomunicación por el delito de haberlos y visitado.

En un caso típico de independencia entre el Poder ejecutivo, el judicial y el del castigo, que es el que lo puede todo. ¡Viva el Cerro de los Angeles! ¡Honra a los castillojos de Sánchez Guerra!

Alfredo PINEDA

LA POLITICA

Lo que opla "Le Temps" del maurismo.

La sesión de ayer en las Cortes, no obstante el éxito efímero del Gobierno, ha producido poca impresión. Combato por una imponente mayoría, atacado por hombres políticos que gozan de consideración y autoridad mundiales, el Gabinete del Sr. Maura parece incapaz de ejecutar alguna obra gubernamental.

La política semeja ser la única industria floreciente en Madrid. El resto de España padece, y no podrá soportar mucho tiempo las consecuencias de que se ordenen graves — más peligrosas aún por la presencia de los Sres. Maura y Cervera en el Gobierno — vengas a recordar a los gobernantes que hay otros problemas que reclaman atención. Difícilmente podrá el Gabinete de Sr. Maura conseguir la tranquilidad de espíritu y la amplitud de visión necesarias a la ejecución de un programa económico correspondiente a las necesidades de España. En opinión de la gran mayoría de los políticos competentes, su obra gubernamental tiene que ser estéril.

El actual Gobierno, ante su insuficiente mayoría en elecciones falseadas (pruébanlo los ataques dirigidos al ministro de la Gobernación) y el apoyo concedido con resignación por un partido de tendencias muy distintas, no puede ser el artífice de la gran obra económica que debe decidir de la suerte económica de España.

Carante de un Gobierno sólido, nacido de elecciones regulares y legado al Poder con un programa económico definido y realizable, España no hallará en el extranjero terreno seguro para asentarse y

consolidar las bases de una colaboración ventajosa.

Sánchez Guerra y los liberales. «Lamento la idea extraordinariamente, y como yo debe lamentarla todos los hombres afectos al régimen. Las circunstancias políticas exigen, hoy más que nunca, la formación de un gran partido liberal; pero dirigido por una sola voluntad y una sola futura. Cuantos intentos de disgregar este vigor se realicen fracasarán, como fracasaron aquellos otros directivos de Posada Herrera, de Sagasta, de Ulloa y tantos otros.

Creo que en lo que deben pensar es en formar un gran partido. Lo demás, a mi juicio, es perder el tiempo.

Ministerio socialista parlamentario. Ha quedado constituida la minoría parlamentaria de nuestro Partido, nombrando presidente a Iglesias; vicepresidente, al Bastero, y secretario, a Sabarot.

La correspondencia para Iglesias, Barreiro, Fernando de los Ríos, Teodoro Méndez y Sabarot debe dirigirse siempre, por correo o telégrafo, a Fez, 15, 2.º, apartado 687, Redacción de El Socialista.

Se ruega a todos los compañeros que las reclamaciones que no afectan a los distritos que cada diputado representa y que tengan, como consecuencia, un carácter general, se dirijan a la Secretaría del Partido, a nombre de Daniel Anguiano, Fez, 15, 2.º, quien informará de todos los asuntos a la mayoría y al Comité nacional.

Es de gran conveniencia se atiendan estas indicaciones.

Se ruega a todas las organizaciones obreras que hayan sido o sean perseguidas por el Gobierno el deber que tienen de informar con todo detalle de cuanto les sucede a la Secretaría del Partido, para en su día plantear el oportuno debate en las Cortes.

No hay novedad. El jefe del Gobierno ha ido a mediodía con los periodistas brevifumadores. De orden público no habrá nada nuevo, y no tendrá más noticias que comunicadas que la de haber puesto a la firma reglas los decretos autorizando la lectura de tres proyectos de ley, dos de éstos de la Presidencia, de los que dará lectura en la Alta Cámara, y un tercero de Fomento.

Los dos primeros se refieren a la educación obrera y a autonomía municipal. El tercero, a las obras del puerto de Cádiz.

Los tenderos, indemnizados

Cierva es grande, como Dios, y más generoso que Dios. Es el pago de lágrimas de todo el mundo y no resiste la contemplación de una calamidad sin echar mano al bolsillo, luego diremos de quién.

Su misión sobre la tierra es amarrar los haberes a todo el mundo, y así es amado por los militares, por los empleados de Hacienda y por las Casas de banca, que, gracias a sus maravillosas combinaciones financieras, se redondean empobreciendo al par que encuentran ocasión de demostrar su insustentable patriotismo.

¿Qué ministro podía indemnizar a los pobres tenderos, cuyos establecimientos sequestraron los turcos en un memorable día del mes de febrero? Uno solo, el magnífico y munificente don Juan Cervera, que da la cartera de Abastecimientos.

¿Qué ministro podía indemnizar a los tenderos, que regala a un caudillo don Juan Cervera, que da la cartera de Abastecimientos, una pensión vitalicia, que agita a los amigos con ese despendimiento que le distingue.

Si a la ocasión la pintan calva, a la esplendidez nos ven a representar con unos maravillosos cuernos cerveranos, más codiciales que el clásico de la abundancia lleno de peras, uvas y desperdicios semejante.

Anteayer, el propio Cervera fué dando a los desconciados tenderos, a la cabeza de los cuales se encontraba ese pobreto Prast, arruinado desde los sucesos de febrero, unos cheques contra el Banco de España, por valor de 400 000 pesetas.

El ilustre gremio de expendedores de comestibles averiguados; los campones de los kilos ingravidos, recibía aquel anticipo con lágrimas en los ojos, bendiciendo la causa del orden y tronando contra los agitadores profesionales, que hacen crecer al pueblo que, en efecto, tiene hambre.

El acto fué verdaderamente emocionante. Con el pretexto de pronunciar discursos, los industriales del ramo de la alimentación y de otros ramos ajeos mostraron al ministro las cicatrices apenas cerradas de los sabañones del último invierno. Y Cervera, gran señor, pronunció, para terminar, un discurso de Juncos para terminar, un discurso de Juncos para terminar.

«Un Ministro de Justicia debe mirar por encima de todo el florecimiento de las industrias», palabras que fueron premiadas con una crepitante ovación, como ahora se dice.

Después de esto, el ministro salió satisfecho del reparto de cheques, que no van contra el Banco nacional; como decimos arriba, sino contra la nación, que es lo patriótico.

En fin; las noticias que llegan de Italia suponen que habrán amargado un poco a los tenderos.

Porque el espectáculo que dan las masas obreras hiriéndose hasta los picaportes de los almacenes no es nada tranquilizador.

Lo de aquí fué una pequeña cosa sin importancia al lado de lo de Italia. Per eso pasó aquello y las subsistencias han ido subiendo.

¿De cuán diferente modo se han desarrollado las cosas en el dulce país de Víctor Manuel!

Como los sucesos han sido allí perfectamente serios, los generos todos han bajado automáticamente en un 50 por 100.

Hay que practicar el sacrosanto derecho de requisa.

El dilema es cruel: o dejar que las cosas queden como están, o dar al saqueo carácter de un modo racional, íntegro y científico. Sólo así puede ser eficaz el desbordamiento de la indignación popular.

Si no el gesto del pueblo soberano, que ve protegidos a los acaparadores y logros de todas las especies, sólo serviría para cuando lágrimas con nuestro dinero. Y, la verdad, ¡eso es ya demasiado!

CESAR

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 9 de julio.

A las cuatro menos diez abrió la sesión el pudibundo marqués de Figueras. En las tribunas había una bonita colección de mujeres gaeapas, que acuden a la Cámara anudando las emociones fuertes. Regular animación en los escaños. En el banco azul, los acreditados ministros Bahamonde y Goicoechea. El señor GASSET se quejó de la lentitud con que son informadas las actas, preguntando por qué no ha venido ya el acta de Almadén. Expuso que un ministro de la Corona le dijo hace unos días que el acta de Almadén se anularía, sea como sea. Esto después que un magistrado del Supremo le manifestó por escrito que como en el expediente no había nada recusable el acta se declararía válida. Afirmó que, como ya ha transcurrido el plazo legal para que el Supremo emita su fallo, procede que el acta venga al Congreso para que éste la examine.

Un incidente.

El presidente de la CAMARA le llamó al orden, porque estimaba inadecuado el momento para tratar este asunto. El señor GASSET continuó censurando el proceder del Gobierno, recordando como el ministro de Gracia y Justicia ha faltado al respeto y la independencia de los Tribunales.

El PRESIDENTE contestó que, efectivamente, ayer terminó el plazo legal; pero que dicha acta no ha llegado. (Se produjo un vivo incidente entre numerosos diputados y la presidencia, que se continuó en pasar al orden del día.) El señor PELBREGAL defendió el derecho que corresponde al Congreso para examinar esta acta.

El señor GASSET insistió en que se discutiera en segunda. El señor VILLANUEVA: Resulta que una acta no ha sido informada por el Supremo en el plazo legal, y el diputado tiene el legítimo derecho de que se acta sea examinada como antes, para que no haya equívocos en ninguna especie. Se entró en el orden del día, tratándose de impedir la presidencia que se discute el asunto del acta de Almadén.

(Muchos diputados increpan a la presidencia, dirigiéndola palabras malsonantes. Entre los escaños mauristas y los liberales se cruzan frases de impertinencia y cosas de más subido tono.) Se dio lectura del artículo 16, que autoriza la discusión de asuntos ajenos al acta cuando se produzcan incidentes extraordinarios.

El señor GASSET (hijo) protestó contra la presidencia, que trata de escamotear el derecho de los diputados a que se discuta esta acta de Almadén. Se puso a discusión el acta de Luena, encendiéndose la palabra a nuestro compañero.

PABLO IGLESIAS: No me forja la ilusión de que voy a anular el acta de Luena después de lo que ocurrió ayer con los de Córdoba. Pero no perderé el tiempo exponiendo mis razones, porque así el país conocerá cuál es el estado de ánimo de la Cámara y del Gobierno, que ciertamente no corresponde a lo que el país tiene el derecho a exigir.

Después de esto, el candidato del Partido Socialista fué, no por un motivo personal, sino porque así lo quiso la voluntad de los trabajadores de aquí que pertenecen al Partido.

Existe allí una fuerza efectiva socialista, constituida en los seis Ayuntamientos de que consta el distrito por una mayoría de trabajadores que en Luena tienen una organización de resistencia, a la cual pertenecen 2.000 obreros, teniendo un millar de ellos derecho legal a emitir el sufragio. Nuestro compañero Largo Caballero contaba, además, con el decidido apoyo de los elementos republicanos.

Lo menudo de esto fueron las escenas realizadas por los alcaldes y las designaciones de presidentes contra ley, porque lo eran hacía más de dos años. Pero lo más grave de esto fué la declaración del estado de guerra, que no respondió a la existencia de ningún conflicto social. Allí, como en Córdoba, habéis hecho que el ejército desempeñara el poco alzado papel de atemorizar a los trabajadores para servir exclusivamente los intereses de los caciques que preponderan en el distrito.

Muchos obreros fueron encarcelados, y los que pudieron huir escaparon, porque, más que a la cárcel, temían las palizas que la guardia civil prodiga en los campos.

Alf, con el ejército, llegasteis incluso a tomar las carreteras para que los obreros que trabajaban en el campo no pudieran entrar en la población a ejercitar el derecho de sufragio.

Porque las fuerzas del ejército que allí fueron no cumplieron con la misión de velar por la pureza del sufragio, garantizando a todos los ciudadanos la libre expresión de un voluntad en las urnas. No es manera de garantizar esta libertad la de clausurar cuantos Centros obreros existen en Luena, y que servían precisamente como Centros de propaganda electoral del candidato socialista.

De muchos de los atropellos cometidos se dio cuenta al ministro de Gracia y Justicia, gobernador militar y presidente del Consejo de ministros. Ningún resultado satisfactorio dieron los telegramas cursados. No se puede disculpar con cuestiones de trabajo la declaración del estado de guerra, ya que en Luena no existía conflicto, porque precisamente con la intervención de Largo Caballero se llegó a convenir con los patronos un contrato de trabajo, por cuya negociación los mismos patronos dieron pábulo a nuestro colega Largo Caballero.

Cuando ya todos los Centros obreros se habían clausurado, la víspera de la elección, se decretó la clausura del Centro socialista, impidiendo que los trabajadores pudieran utilizar la documentación precisa para intervenir en las elecciones. Bien claramente demuestra esto que no recurrió al estado de guerra sino para

utilizarlo como instrumento en contra de los electores del Partido Socialista. No había por parte de los obreros sino el propósito de mantenerse dentro de la mayor tranquilidad para que la función electoral se realizara normalmente, sin ningún incidente de los que pudieran anular la elección para que ésta fuese repetida en día de trabajo, que los obreros no pueden disponer libremente.

Lo maravilloso, lo épico, lo grandioso es que los humildísimos obreros, que nada iban a conseguir de provecho personal, dieran al candidato socialista casi tantos votos como los que obtuvo el señor duque de Almodóvar.

De estas derrotas sacamos nosotros la satisfacción moral de que nuestras fuerzas, tras de cada persecución, se acrecientan, y ya de un diputado socialista hemos llegado a seis, sacando de estas elecciones unos 200.000 votos socialistas.

No podrá decir en ningún momento el señor Goicoechea que se declarase el estado de guerra por motivo de conflicto social, pues plenamente demostrado quedó que el estado excepcional se produjo únicamente para impedir el triunfo de los candidatos socialistas.

Pero, además, se ha llegado a interponer infamezas como la de un capitán general que se dirigió al Tribunal de actas interesándose para fuera declarada válida la de Luena.

Y cuando hemos visto lo que ha hecho el ministro de Gracia y Justicia con los magistrados del Supremo—que aún continúa en esos bancos, de los cuales tenemos la obligación de apartarle, incluso haciéndole un favor—no puede extrañar nos que un general del ejército haya coaccionado a esos mismos magistrados.

Contrasta con esta conducta arbitraria la serfenísima observada por los obreros, que guardaron respeto a la ley, mientras vosotros la vulnerabais, según ayer de mostró mi compañero Prieto, y hoy tengo yo que decirlos que también el general La Barrera ha faltado a esas leyes, deportando de Jerez a campesinos por el delito de ser miembros de las Justas directivas.

Nosotros, frente a esta conducta, tenemos que decirlos que no deseamos el terrorismo en los campos, como a unos enemigos de toda lucha yo os veo. Pero si vosotros os obstináis en que persista estas campañas de encarnizada persecución, nosotros no tendremos otro remedio que acudir a ese terreno de violencia adonde nos lleváis. (Aplausos.)

El señor GOICOECHEA comenzó diciendo que la mayoría de las denuncias que formulan los diputados socialistas no tienen más valor que el de una campaña de desprestigio para la guardia civil. Y nosotros, al depararlas, hemos podido comprobar que casi todas son una novela.

El compañero BESTEIRO: La novela macabra está en su señoría. Gran escándalo. El señor GOICOECHEA continuó diciendo que cuanto dicen en el Parlamento los diputados socialistas resulta de una falsedad absoluta. No hay más sino que el espíritu novelesco del Sr. Iglesias.

BESTEIRO: ¡Qué desvergüenza! (Murmurios en la mayoría.) Continuó GOICOECHEA diciendo que no había más porque, aunque se le aporrea, él está seguro de que la opinión le sigue. El señor RODRIGUEZ VIGURI dijo que cuando Besteiro hizo oposiciones el presidente del Tribunal salió avergonzado por la puerta trasera de la Universidad.

BESTEIRO se levantó, entre el fingido escándalo de la mayoría, a decir que no puede rectificar lo que ha dicho porque no ha hecho más que corresponder al lenguaje del ministro, que levanta tempestades de indignación entre las personas que conservan la noción de dignidad. En cuanto a las oposiciones que yo hice y gané no puedo decir más sino que en aquella ocasión casi más hubiera querido perderlas, porque pensaba salir para el extranjero.

El señor RODRIGUEZ VIGURI aclaró sus palabras, diciendo que cuando Besteiro agndió a las oposiciones contendía con otro catedrático de Galicia, que, a su juicio, tenía más méritos que Besteiro. Y que un grupo de amigos que con él aguardaban la salida del Tribunal examinador se encontraron con que no podían verle porque salió por la puerta trasera.

Rectificó BESTEIRO, excitando a que demuestre quien pueda que él se valió de algún medio lícito para lograr que la cátedra se le adjudicara a él por el Tribunal examinador. Ahora que yo no sabía que además del citado Tribunal tuviera que someterme al fallo del Sr. Rodríguez Viguri.

Pero aparte de esto, lo que está demostrando este Parlamento es que ha llegado a un extremo de decadencia y desprestigio como nunca se había conocido. El señor ROSALES defendió la validez de la elección que le ha proporcionado el acta de Luena. Dijo que él lleva representando durante muchos años al distrito de Luena y esto da idea de la fuerza con que allí cuenta.

El compañero IGLESIAS rectificó, negando que tenga valor alguno el hecho de que el Sr. Rosales lleve alguno representación de aquel distrito, porque es preciso resignarse a contemplar como las fuerzas del Socialismo progresan ininterrumpidamente. Y, además, es indudable que si el señor Rosales no pidió que se declarase el estado de guerra esta medida excepcional le valió para salir triunfante.

En cuanto a lo dicho por el ministro respecto a campaña sistemática contra la guardia civil es completamente inexacto que los socialistas nos plaudan las buenas acciones que realice allí. Así, podemos citar casos como el de un capitán que en el distrito de Llerena, cumpliendo estrictamente con su deber, dio la seguridad al candidato socialista de que su derecho sería respetado. Y así sucedió. Otro caso elocuente, aparte de oficiales que se condujeron con prudencia en Cataluña, es el del general Loma, que en Vizcaya, al estudiar la miserable situación en que se hallaban los mineros y la razón que les asistía, no tuvo inconveniente en tomar la determinación de combinar a los patronos con el abandono

de las tropas si no concedían las pequeñas mejoras que solicitaban los obreros. Y éstos guardaron la debida gratitud a este general. Respecto a la negativa hecha por el ministro, de que se haya llevado por carretera a los detenidos, yo tengo que decirle si necesitaría para creerlo que hubiera ido en esas condiciones algún individuo de su familia. Porque de sobra le consta que el anciano padre del abogado señor Pineda, le llevaron esposado y por carretera, desde Belalcázar hasta Fuente Ovejuna.

Un diputado de la mayoría: ¡Pero si allí no hay carretera! (Murmurios.) El compañero IGLESIAS: Pues aún peor, porque entonces se obligó a marchar en esas condiciones a un pobre viejo por malos caminos. Un secretario dió en tono vertiginoso por aprobado el dictamen.

El compañero IGLESIAS protestó enérgicamente del proceder de los secretarios, que tratan de sorprender a los diputados no dándoles tiempo a que se enteren. Lo propio ocurrió en el acta de Cáceres. Aprobada por sorpresa. Republicanos y socialistas pidieron votación nominal.

(Segue la sesión.) IMPRESIÓN El Parlamento comete cada día una nueva indignidad. Apenas leída esta tarde el acta de la sesión anterior del Congreso se ha visto que este Gobierno, que desde la Constitución abajo ha infringido todas las leyes, no se detiene ante nada que pueda beneficiar a sus amigos y colaboradores.

El Sr. Gasset ha reclamado que se resolviera acerca del acta de Almadén, y ello no ha sido posible porque el Tribunal Supremo de actas no ha emitido informe en dicha acta dentro del tiempo legal. Y así se prepara un nuevo escándalo.

Luego intervino nuestro querido Iglesias, impugnando el acta de Luena, y con tal motivo, ha pronunciado un formidable discurso en demostración de que no hablan cometido allí toda clase de atropellos para arrebatarnos la legítima representación a Largo Caballero. Y claro está, ante la incontestable lógica de Pablo Iglesias, el desdichado Goicoechea, ese ministro que si tuviera decoro no ocuparía ya el banco azul, no tiene más argumentos que el insulto, ha querido tratar con menosprecio al presidente de nuestro Comité nacional.

Y como era natural, las palabras del ministro de la Gobernación han producido indignación en la Cámara, que ha estado durante varios minutos en pleno escándalo, en uno de esos escándalos producidos por el Gobierno y su ineducada estudiantina, que pateaba y chitaba como si estuviera en pleno salón de variedades. Y entonces, queriendo replicar a una adecuada frase, llena de energía, de nuestro camarada Besteiro, el Sr. Rodríguez Viguri trató de molestar al catedrático de Lógica de la Universidad Central, aludiendo a la forma como conquistó su cátedra nuestro amigo.

La grossa forma con que insistentemente procedió la mayoría, tratando de evitar que Besteiro replicara a la impertinencia del Sr. Rodríguez Viguri, no tuvo resultado. Nuestro diputado se impuso a la Cámara, y retó al impertinente a que demostrase que no había ganado en buena lid de oposición su cátedra. Y entonces el diputado provocador se salió diciendo que él entendía que en aquellas oposiciones debió darse la plaza a un amigo y correligionario suyo, y ha dicho que el Tribunal no se atrevió a someterse a la siba que él y sus amigos le tenían preparada. Naturalmente, ante el juicio sereno de la Cámara, el Sr. Rodríguez Viguri ha quedado en evidencia.

Como se ve, se recurre constantemente a la injuria y la calumnia para desacreditar a nuestros amigos y al Partido; y esas provocaciones parten precisamente de los elementos que apoyan al Gobierno, a este Gobierno que, si tuviera algún sentido de su dignidad, hace días que se hubiera marchado de su puesto.

Nuestro Partido ni sus hombres se preocupan grandemente del hecho; sólo lo consignamos para demostrar que la seriedad, la reflexión y la prudencia están ausentes de donde están más obligadas a estar. Esta labor de desquiciamiento social a nosotros nos conmueve, porque ya hemos dicho muchas veces que la anarquía y el desorden tienen su asiento en las alturas.

Pero es lamentabilísimo el espectáculo, no ya de incomprensión y de falta de ambiente moral, sino de ausencia de los más elementales principios de dignidad ciudadana, que se presencia en el Congreso, donde no hay más argumentación que los votos interesados de las oligarquías imperantes, aun a trueque de todo fundamento ético.

Y por eso se aprueban actas como las de Córdoba y Luena, y por eso se presencian todos los días los escandalosos espectáculos que presenciamos. Pero no será la clase trabajadora la que más perderá con todo esto que ocurre, aunque también lamente las consecuencias.

CONTRA UN ALCALDE Manifestación de protesta. AVILÉS, 9.—Anoche, a las nueve, recorrió las calles nutridísima manifestación obrera, que se organizó como protesta contra el atropello indigno cometido por la Alcaldía con el concejal del Partido compañero Mata, que denunció inmoralesidades de la Administración municipal, acusando a un capataz, cuya destitución se reclama. —Secretario del Comité.

CONTRA LAS INSIDIAS DE VITORIA La Agrupación Socialista de Bilbao nos envía la siguiente protesta: Compañero director de EL SOCIALISTA. Reunido noche atrás el Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao, y creyendo interpretar los sentimientos de todos sus afiliados, acordó formular, por

medio de nuestro querido periódico, la más enérgica protesta contra las frases verdaderas en el Congreso de los diputados por el Sr. Vitorica, respecto a nuestro querido compañero Indalecio Prieto. No hace falta que este Comité diga nada en defensa de nuestro camarada, pues él es suficiente para dejar tamafito a todo aquel que le injuria de palabra, y no hablemos de lo siguiente que se suele pronunciar a continuación de esto.

Al mismo tiempo felicitamos a nuestro compañero por la templanza que ha tenido al contestar a ese diputado tan serenamente como lo ha hecho, y por haber recurrido a sus enemigos políticos de toda la vida para que digan cuanto sepan acerca de la honradez del diputado por Bilbao.

JUAN DE LOS TOYOS, presidente; JOSÉ MARQUILANO, secretario. ¿QUÉ SE PRETENDE? ¡Al escrutinio, socialistas!

Un amigo nuestro nos informa de que por presión de algunos liberales cerca de los presidentes de Mesas de algunos pueblos se están amañando dos actas para arrebatarnos el puesto ganado legítimamente por Barrio en el distrito de Inclusa Getafe en las elecciones del domingo.

Los mauristas son acusados para que accedan a cometer esa falsificación de la voluntad popular, apelando a toda clase de presiones para conseguirlo. Esperamos que mañana, jueves, nuestros apoderados de Inclusa Getafe demuestren documentalmente que la victoria corresponde a nuestro Partido, quedando derrotado el Sr. Saucullo, sin que por nuestra parte pueda probar nada que hemos hecho alguna gestión ni acción para llegar a este resultado.

Entre los candidatos mauristas quienes lealmente han reconocido nuestra victoria, y suponemos que así lo mantendrán también mañana en la Diputación provincial, en el momento del escrutinio. Ratificación de la firma El Bundesrath.

NAUMEN, 8.—El Comité de los Estados alemanes (Bundesrath), reunido en Weimar, aprobó la ratificación del Convenio de paz. La Asamblea nacional alemana hará lo mismo, probablemente mañana, miércoles. El presidente del Consejo justificará, en nombre del Gobierno, la necesidad de ratificar. —C. La Asamblea nacional.

BASILEA, 9.—Comunican de Berín que la Asamblea nacional ha aprobado la ratificación del Tratado de paz. —C. CONCURSO DE PORTADAS DE "NUEVO MUNDO" El jueves, 10 del corriente, a las siete de la tarde, se inaugurará en el Salón permanente de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 6, la Exposición que la Empresa editora de dicha revista ha organizado con los originales presentados por los dibujantes españoles al Concurso de portadas que ha abierto entre los mismos.

Tanto por el número como por la calidad de los originales presentados, como por el prestigio de las firmas de los artistas que han acudido al Concurso, esta Exposición será uno de los acontecimientos artísticos más importantes del año. El Jurado calificador está compuesto por los Sres. D. José López Mezquita, don Mateo Lauria y D. Francisco Alcántara, crítico de Arte de El Sol.

Los obreros churreros han triunfado Después de algunos días de lucha los obreros churreros han obtenido plena satisfacción. El intento de los patronos, que al dejar incumplidas las bases anteriormente firmadas, pretendían deshacer la naciente y ya poderosa organización de obreros churreros, ha abortado completamente, y esta huelga ha servido para que estos modestos trabajadores advirtieran la fuerza que da la unión.

Luego, de un juicio de conciliación convocado por pura fórmula, los patronos han accedido a lo que los obreros solicitaban. Felicitamos cordialmente a estos compañeros, que si siguen como hasta aquí se pondrán en condiciones de poder obtener mejoras de mayor cantidad e importancia.

SUCESOS Otra joven suicida. Disparándose un tiro en la sien derecha puso ayer fin a su vida la joven de veintidós años Severiana González, que tenía su domicilio en el número 18 del paseo del Comandante Fortea.

Los parientes de la joven suicida declararon que la finada tenía perturbadas sus facultades mentales. MOVIMIENTO SOCIAL REUNIONES Y CONVOCATORIAS Los carteros. La Comisión liquidadora del Centro de carteros convoca a todos sus accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el viernes, 11, a las diez de la noche, en el Centro republicano radical. (Relatores, 24), para rendirles cuentas de la liquidación. NUEVAS SOCIEDADES CALAHORRA.—Se está constituyendo la Sociedad de obreros hojalateros conservadores, que ingresará en la Unión General de Trabajadores una vez constituida. CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana. En el salón teatro: A las tres de la tarde, Panaderos canadienses. En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en pan de Viena; a las nueve de la noche, Carpinteros.

LA LUCHA ECONÓMICA Acción directa obrera

Dos huelgas y un locaut. VIGO, 8.—Continúa la huelga que sostienen los trabajadores de la Sociedad de obreros de la construcción naval frente a la intransigente actitud del Sindicato patronal, que pretende cosas verdaderamente absurdas. El personal de los talleres de Vías y Obras del ferrocarril continúa en el mismo estado.

La Compañía se obstina en no acceder a lo que piden los obreros, que no es sino la aplicación del decreto fijando en ocho las horas de jornada. Continúa el locaut planteado a los marineros pescadores por los armadores de Borzas.

Los armadores pretenden que al reanudarse el trabajo los marineros vayan a jornal en vez de a la parte como estaban antes del locaut, disminuyendo por este medio considerablemente el personal a bordo de las embarcaciones, pesqueras. A esto se niegan a acceder los marineros por la paralización de brazos que la pretensión de los armadores acarrearía y la competencia a que esto daría, ocasión en perjuicio de la retribución que les fuera asignada, y sólo piden que se les permita intervención en la venta del pescado para tener la seguridad absoluta de que no se les merma el producto de la parte que a la tripulación corresponde.

Los abusos de los separadores. MARTOS, 8.—Ha producido gran indignación entre el pueblo la subida escandalosa del precio del pan, mucho más ahora que nos encontramos en plena recolección. Con medidas como ésta quiere el Gobierno resolver los problemas sociales y naturalmente, consigue lo que se propone: hacerse odiar. —C. Trescientos campesinos en huelga.

BEJALANCE, 8.—La actitud de los patronos negándose a cumplir los contratos de trabajo que dan preferencia en las tareas del campo a los obreros de la localidad ha producido la huelga forzosa de 300 campesinos, mientras se ha dado ocupación a 500 esquiladores forasteros que se hallan trabajando. Las autoridades, tan rigurosas cuando se trata de perseguir obreros, contemplan indiferentes la conducta patronal, sin que se les ocurra obligarles al cumplimiento de las disposiciones que ha dictado el ministro de Fomento.

Antes que cumplir con su deber, prefieren dimitir sus cargos, como lo han hecho el alcalde y el primer teniente de alcalde de esta localidad. Queríamos que el ministro de Fomento fijara su atención en estas cuestiones que afectan a la vida de centenares de honradas familias cuyos hogares se hallan hoy ensombrecidos por el hambre y la desesperación. Situaciones tan violentas pueden producir dolorosos conflictos que todos debemos evitar. —C. Venganzas del caciquismo.—Los patronos destruyen cosechas.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA, 8.—Los trabajadores asociados de esta sufrimos la inhumana persecución patronal, que como represalia por haber otorgado esta Agrupación 1.077 votos al camarada Francisco Azorín, se ha negado rotundamente a cumplir los contratos que se suscribieron con arreglo al real decreto del ministerio de Fomento.

Más de 800 familias obreras se hallan en la miseria, mientras en los campos sembrados pastan las caballerías, inutilizando las cosechas que han quedado sin recolectar. Llevamos más de cuarenta días de paro forzoso, sufriendo las torturas del hambre y la desesperación, sin que los patronos den señales que demuestren rectificación de conducta.

Hasta ahora se han inutilizado 1.900 fanegas de tierra sembradas de cebada, temiendo que hagan lo propio con la cosecha del trigo. Los éxitos del general La Barrera.—Un gran sembrador de odios. CÁDIZ, 8.—De lo realizado por el general La Barrera en la provincia de Cádiz tenemos idea los siguientes hechos: Han sido deportados del gremio de agricultores 19 compañeros, de los cuales nueve se encuentran en Cádiz; del resto nada se sabe, salvo uno, que está en la villa del Algar.

En Medina Sidonia, el general La Barrera mandó prender a la Directiva de la Sociedad de agricultores; los ganaderos, al enterarse, se indignaron de tal manera que, desahucando las iras del general polizone, abandonaron los ganados, muriendo por esta causa ahogados más de 200 cerdos. Tan enormes han sido los errores y las provocaciones llevadas a cabo por el virrey andaluz, que el propio marqués de Negrón tuvo con él un altercado, saliendo acto seguido éste para Sevilla y para Madrid el citado marqués.

Por aquí las faenas del campo están paralizadas; de nada le han servido al ex director de Seguridad cometiendo tantos atropellos, encarcelando y desterrando ciudadanos honrados, el problema agrario andaluz está en pie y presenta caracteres más agudos que nunca, por el odio que con sus medidas han sembrado el asofícho general La Barrera y el odiado Gobierno maurista. —C. Huelga de obreros vinticultores.

LOGROÑO, 8.—En Haro se han declarado en huelga los obreros vinticultores. Piden aumento de dos pesetas en los jornales, a lo que no acceden los patronos, pues sólo están dispuestos a aumentar cinco pesetas por semana, en concepto de gratificación.

Los huelguistas cuentan con el apoyo de los demás oficios que tienen organización de resistencia. Incumplimiento de contratos. CAMPILLOS, 8.—Los patronos de ésta no cumplen ninguna de las condiciones pactadas con sus obreros. Contra todo lo convenido han segado con máquina más del 20 por 100 de la

(Segue en la cuarta plana.)

miases y emplean gran cantidad de esqui-
loles forasteros.

Las autoridades ven impasibles esta
actitud de los patronos.

Reclamaciones de los conserveros.
CALAHORRA, 9.—Los obreros hojalateros
conserveros han formulado las siguientes
reclamaciones de mejora:

Jornada máxima de ocho horas, jornal
de cuatro pesetas y pago de horas extra-
ordinarias, que sólo se trabajarán cuando
no haya obreros parados, con un 50 por
100 de aumento.

Una Comisión de patronos ha visitado a
los trabajadores para comunicales que
no estaban obligados a otorgar la jornada
de ocho horas por ninguna disposición del
Gobierno.

Fero después de alguna discusión acce-
dieron a conceder la jornada y el jornal
reclamado.

Quedan pendientes de discusión y acuer-
do algunas peticiones más.

El caciquismo es ya insuportable.
BUJALANCE, 9.—Desde que se verifica-
ron las elecciones generales los caciques
de la provincia no han cesado en su crimi-
nal labor de perseguir a los trabajado-
res honrados.

Por cierto que su odio lo han extendido
hasta a aquellos elementos que, por ser
personas sensatas, no han querido secon-
dar los planes de La Barrera y sus esbir-
ros.

Así se da el caso de que haya sido des-
tutado el alcalde de esta población y tras-
ladado el administrador de Correos.

El anterior alcalde era una autoridad
sensata, único motivo por el cual le han
destinado, y el sujeto que ahora ocupa di-
cho puesto no tiene capacidad para ser
alcalde, pues él mismo ha declarado que
está deseando le quiten de encima tantas
preocupaciones, para las que no tiene ni
teligencia.

Eso no impide, sin embargo, que favo-
rezca y ayude a los patronos, los cuales
están vulnerando las bases de trabajo con-
venidas con sus obreros.

Las ideas socialistas están adquiriendo
cada día más importancia en Bujalance,
Pedro Abad y El Carpio, pueblos todos en
los que tuvo una hermosa votación el co-
rreligionario Francisco Azorín.—J. M. S.

Los mineros de la cuenca del Bierzo.
SANTA LUCÍA, 9.—El Sindicato minero
leónés ha publicado un brioso manifiesto,
dirigido a los mineros de la cuenca del
Bierzo, que están sosteniendo una heroi-

ca lucha en defensa de sus justas reivin-
dicaciones.

De dicho manifiesto son los párrafos
que siguen:

«Trabajadores: Dura es la pelea que el
Sindicato está sosteniendo en estos mo-
mentos con los patronos más intrápidos
de la cuenca minera, que a todo fran-
ca quieren hacer desaparecer la organiza-
ción, apelando para ello a los medios
más ruines a que ninguna persona de
cente recurriría; dura es, porque, al am-
paro de las circunstancias por que atrave-
samos, se vienen cometiendo verdade-
ros actos de canallería, impropios de un
país que se llama civilizado.

Contra tanta infamia, contra tantas vo-
luciones, los obreros han opuesto su dig-
nidad, que les coloca hoy en el plano de
los obreros más conscientes y que saben
arrostrar todos los peligros antes de ren-
dirse a ser tan ruines. Pero si los huel-
guistas se han sacrificado para sostener
la organización, de la cual los demás
hemos de esperar grandes frutos, los de
más obreros no pueden ser indiferentes a
esta lucha y han de prestar su apoyo
moral y material para que esos sufridos
mineros vean en sus compañeros a los
hermanos que en momentos difíciles le
tienden la mano para ayudarles a vencer.

Nuestra adhesión moral ya la tienen;
pero es preciso prestarles también la ma-
terial, y ésta no debe ser otra que la que
han puesto en práctica en la cuenca de
Santa Lucía para auxiliar a los del valle
de Sabero: esto es, dejar un día de jornal
todos los obreros que trabajen para alle-
gar recursos a los huelguistas y además
recoger a los niños de éstos aquellos com-
pañeros que están trabajando, pues de
béis pensar que las infelices criaturas no
tienen culpa de nada, y que si los patro-
nos gozan con verles morir de hambre,
nosotros los llevaremos a nuestros hogares
para compartir el pan con los nues-
tros.

Así, pues, mineros que estáis trabajado-
do, ¿consentiréis que a vuestros hermanos
se les someta por hambre? Este Comité
cree que responderéis como un solo
hombre, y recogiendo los niños de los
huelguistas unos, y dejando a su favor
un día de jornal otros, daréis la prueba
más hermosa de solidaridad, y a los pa-
tronos el disgusto más grande, porque
con ello han de ver que no tendrán más
remedio que rendirse a la evidencia.

Mineros del Bierzo! A conductos como
hasta hoy, con energía y unidos, que el

tiempo no se hará esperar. Por de pronto
no hagáis caso a las promesas y halagos
que ahora os hagan: todo será para ven-
ceros, y después desquitarse, a vuestra
costa, de las pérdidas que por su torpeza
les ha causado la huelga.»—A. M.

Continúan los atropellos.
SALAMANCA, 9.—Según nos comunica
un compañero de ésta, el camarada Ri-
cardo Sánchez, de Monterrubio de la Tie-
rra, al ir al pueblo de San Pedro de Ro-
sados, fué sorprendido por tres parejas,
que, con engaños, lo llevaron a un des-
campado, donde lo sometieron a insultos
de palabra y de obra.

El pueblo, indignado, intentó acometer
a los guardias, no haciéndolo merced a la
conducta conciliadora de nuestro amigo.

En nombre de la Agrupación, de la que
el agredido es afiliado, protestamos con-
tra tamaña desfechoría.

Informalidad de los caciques.
SETENIL, 9.—Los obreros de Setenil es-
tán atravesando un verdadero calvario.

El gobernador no les devuelve el reque-
rimiento aprobado, a pesar de sus insisten-
tes requerimientos. Quiere así obstaculizar
la organización de aquellos trabajado-
dores.

Para fijar los precios que habían de re-
gir durante el período de la recolección
se formó una Comisión de cuatro obreros
y cuatro patronos, y después de alguna
discusión, se pactaron las bases firmadas
por todos, de las cuales la principal era
la no admisión de obreros forasteros con
una retribución menor.

Pero, a pesar de estas decisiones, los
patronos se pusieron de acuerdo para des-
hacer la organización, y faltando a las
bases que ellos habían firmado, y resuel-
tamente apoyados por las autoridades,
despidieron a los asociados, reemplazán-
dolos con esquilones forasteros.

El alcalde, en vista del conflicto que se
le venía encima, ya que todos los obreros
del pueblo habían sido despedidos y su-
plentados por traidores, abandonó el lu-
gar y dejó la cuestión en manos de la
guardia civil, que accechaba los movi-
mientos de aquellos trabajadores «para
hacer un escarmiento».

Conscientes ellos de lo que se tramaba
pusieron freno a su indignación, y ham-
brientos y desesperados se juramentaron
para hacer más potente su unión.

En muy difícil situación se encuen-
tran estos camaradas; pero en la lucha be-
roica entablada contra los caciques no

les faltará nunca de ello pueden estar se-
guros, nuestra modesta ayuda.

Albañiles y guardicioneros.
PALMA DE MALLORCA, 9.—La huelga de
albañiles fué forzosamente quebrada
porque son muy pocos los operarios que
no han emigrado ya de la población.

La mayoría marchó a Francia, y gran
parte de ellos ha salido también para la
península.

Esto plantea el conflicto gravísimo de
que seaa muchos los oficios de la cons-
trucción que se resentían de la falta de
albañiles al quedar paralizadas muchas
obras.

La reclamación de los huelguistas con-
siste en una peseta de aumento en los sa-
larios, bien justificada con la excesiva
carestía de la vida, que los patronos no
tienen en cuenta al oponerse a sus peticio-
nes.

Los obreros guardicioneros se hallan
también en huelga porque los patronos
rechazaron la petición de una peseta de
aumento en los jornales que los obreros
formularon.

Los huelguistas han establecido un ta-
ller colectivo social, en el que realizan
cuantos trabajos les son encargados.

Los obreros del Arsenal.
FERROL, 9.—Los obreros de los arsenales
han presentado a la Sociedad española
de construcción naval la segunda re-
clamación en demanda de aumento de
jornal.

Se pide el 50 por 100 de aumento a los
que tienen un jornal menor de 4,95 pesetas;
el de 4,00, de 5 pesetas a 5,95; el de 3,00,
de 4 a 6,95; el de 2,00, de 3 a 7,95; el de 1,00,
de 2 a 8 en adelante más 125 por 100 para carpinte-
ros por desgaste de herramientas.—C.

Federación de obreros panaderos
Un manifiesto.
La Federación de obreros panaderos ha
dirigido una interesante ofensiva a las So-
ciedades del oficio y a las de confiteros,
pasteleiros, fábricas de harinas y pastas
para sopa no adheridas a la Federación.

Se invita en ella a esas colectividades a
que se decidan a formar parte de la Fe-
deración de Artes Blancas, que podrá
crearse a base múltiple, según el proyec-
to de reglamento que se discutirá en el
próximo Congreso ordinario.

«Por encima de todas las diferecias de
opiniones—dice el Comité nacional—está
el bien de los trabajadores de las Artes
Blancas; y la necesidad de defender estos
intereses nos aconseja que nos unamos
estrechamente para dar todos juntos den-
nitivamente la batalla al enemigo».

En el próximo Congreso tendréis la ocu-
sion, que debéis aprovechar, de exponer
vuestro punto de vista y defenderlo con
calor, para que la obra de la futura Fe-
deración sea lo más perfecta posible para
bien de las luchas futuras que tengamos
que discutir. Estudiad nuestro proyecto
de reglamento; proponed a él las modifica-
ciones que consideréis necesarias, y venid
a discutir. Esta es la única manera de
servir los intereses de todos. Ana no sa-
bamos definitivamente la fecha y el lu-
gar del Congreso, por estar este punto so-
metido a un plibisceto de las Sociedades
federadas. Pero debéis prepararos para
acudir al Congreso en cuanto recibáis la
convocatoria definitiva.

Recibid las respuestas de las Seccio-
nes, publicadlas el 10 de agosto con un
número de El Obrero Panadero con todas
las observaciones que en el hagan las So-
ciedades y la convocatoria definitiva del
Congreso.

Si no habéis recibido nuestro periódico
con el proyecto de reglamento, pedírnoslo
con la mayor urgencia, que inmediata-
mente os lo remitiremos.

En espera que tendréis en cuenta lo que
os decimos, os deseamos salud y pronta
emancipación.

Madrid, 25 de junio de 1919.—Per el Co-
mité: J. OSORO, secretario; M. CORDERO,
presidente.»

Este periódico no admite del Esta-
do el auxilio del papel, que nos
cuesta a 1.66 pesetas kilo.

Votad donativos para que EL SO-
CIALISTA no suspenda su publi-
cación diaria.

FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO DEL CENTRO.—A las seis y me-
dia y a las diez y tres cuartos, Los que-
brados.

TEATRO FUENOBARRA.—A las siete, Fel-
pe Segundo y Cambios naturales.—A las diez
y tres cuartos, Cambios naturales y El pobre Car-
rille Izquierdo.

IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD 29.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

A 5 céntimos.
MARX.—La indiferencia en materia política.
BRENANO.—El Primero de Mayo a través de los tiem-
pos.
GORKI.—Compañero.
MELIA.—A los jóvenes.
— Este era un señor...
— La mala sombra.
— Pequeñas verdades.
VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras.
TORRALBA BEC.—A los mineros.
DANIEL ANGUIANO.—A los ferroviarios.

A 10 céntimos.
Leyes de Reunión y de Asociación.
KATSEKY.—La teoría y la acción en Marx.
LUTVINOV.—La Revolución bolchevique.
TORRALBA BEC.—La civilización y la guerra.
MELIA.—A los campesinos.
— La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.
— Abeced (primer libro de lectura).
— Abeced (segundo libro de lectura).
COMAROSADA.—La organización obrera en Cataluña.

A 15 céntimos.
EDUARDO DE AMICIS.—Géneros.
BOYERSON.—El cuestionario socialista en España.
H. JAY.—Roberto Owen.
L. ALAS.—Gaudí.
BUYLLA.—Saint-Simon.
BESTERNO.—Luis Blanc y su tiempo.
DOCTOS QUERALT.—Aspecto social de la lucha contra
la tuberculosis.
VAMOS.—La Propiedad.
J. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los toreros, hora de España!

A 20 céntimos.
Comité del Comité de Huelga.
LAFARGUE.—El materialismo económico.
TH. DEAN.—La Revolución rusa.
ALAMINA.—Lecturas para obreros.
MELIA.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucio-
narios.
BESTERNO.—El problema minero en España.
SÁNCHEZ GALL.—Semblanzas. Colección de crónicas.

A 25 céntimos.
CH. MASSART.—Carlos Marx. Su vida y sus obras.
F. CARRERRO.—Celebración de actos sociales.
E. LLURIA.—La paz futura y la Internacional.
SABORIT.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra.
JAIME VERA.—La teoría social y la acción.
LEONOR.—Estudios políticos.
T. ECHEVERRÍA.—La Liga de naciones y el problema
vasco.
TORRALBA BEC.—Las mujeres en la Revolución rusa.

A 30 céntimos.
Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre
el trabajo de mujeres y niños.
MARX Y ENGELS.—Manifiesto comunista.
LAFARGUE.—El Socialismo y los intelectuales.
F. BERNIS.—Carlos Marx.
SÁNCHEZ GALL.—Manual de primera enseñanza priva-
da para las Sociedades y Centros obreros.
J. PÉREZ.—Aritmética y Geometría.
F. NUÑEZ Y P. GALÁN.—Anuario obrero (1919).

A 40 céntimos.
F. LASSALLE.—Programa obrero.
TOLSTOY.—La guerra y la paz.
BELLAMI.—El año 2000.
LARRA (Pío Baroja).—Colección de artículos.
La Internacional (letra y música).
La Marsellesa de la Paz (idem).
La Comuna (idem).
Canto del Primero de Mayo (idem).
La Comuna (reseña histórica).
Ley Electoral.
AGUIANO.—Breves estudios biográficos.
FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-
semblanza).
E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas societarias.
LLURIA.—El medio social y la perfectibilidad de la
salud.
TORRALBA BEC.—Hogar (comedia en un acto).
DOCTOR JOSÉ ANTICH.—La pedagogía de Francisco Fe-
rrer (conferencia).
MORATA.—Jaime Vera y el Socialismo.
ISAAK PASHCO.—La Idea (drama social).
GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual.

A 50 céntimos.
La Internacional (letra y música).
La Marsellesa de la Paz (idem).
La Comuna (idem).
Canto del Primero de Mayo (idem).
La Comuna (reseña histórica).
Ley Electoral.
AGUIANO.—Breves estudios biográficos.
FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-
semblanza).
E. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas societarias.
LLURIA.—El medio social y la perfectibilidad de la
salud.
TORRALBA BEC.—Hogar (comedia en un acto).
DOCTOR JOSÉ ANTICH.—La pedagogía de Francisco Fe-
rrer (conferencia).
MORATA.—Jaime Vera y el Socialismo.
ISAAK PASHCO.—La Idea (drama social).
GABRIEL ALONSO.—El frente espiritual.

A 60 céntimos.
RENAN Y BERTHELOT.—Las Ciencias históricas y las
Ciencias naturales.
VICTOR HUGO.—Páginas escogidas.
VOLTAIRE.—Miscelánea filosófica.
PROUDHON.—La Propiedad.
LAURENT.—Crítica del Cristianismo.
REY.—El Hombre y la Tierra.
ZOLA.—Crítica social.
MICHELLET.—De los jesuitas.
FLAMMARION.—La vida.
HERBOT.—La religión.
LAMENNAIS.—Palabras de un creyente.
KROPTCHINE.—Palabras de un rebelde.
ROUSSEAU.—El contrato social.
SPENCER.—Creación y evolución.
JAURES.—El Socialismo.
STUART MILL.—El utilitarismo.
VOLIN.—Las ruinas de Palmira (dos tomos).
LAWSON.—El hombre y su origen.
TOLSTOY.—La gran tragedia.
TIXERA BASTOS.—La familia.
SALMERÓN Y PI Y MARGALL.—La Internacional.
BENOT.—Temas varios.
PI Y MARGALL.—Las clases jornaleras.
— El Cristianismo y la Monarquía.
POMPEYO GERRER.—Filosofemas.

A una peseta.
MARX.—Miseria de la Filosofía.
BUTSKY.—Materialismo y Socialismo.
VERDES MONTENEGRO.—De mi tiempo.
E. LLURIA.—Evolución superorgánica.
A. SILVA LAGUNA Y G. FARRÉS.—La venganza (drama en
un acto) y Los cuernos.
MELIA.—La ley (drama en un acto) y Los cuernos.
— El día de mañana (comedia en un acto).
— Los predilectos (comedia en un acto) y dos cues-
tas.
CÉSAR R. GONZÁLEZ.—Dinámica (comedia en un acto).
F. DOMENECH.—Sueños pasados y futuros (novela).

A 1,25 pesetas.
Recuerdos históricos de Montjuich.
BERNSTEIN.—Socialismo evolucionista.
JAURES.—Estudios socialistas.
FROBON.—¿Qué es la Propiedad?
MARX.—El Capital.
DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos).
DARWIN.—El origen de la religión y la ciencia.
JOHN CHAMBERLAIN.—El atraso en España.
SPENCER.—Origen de las profesiones.
— Educación intelectual, moral y física.
H. DICKEMAN.—Hijos de fieles.
GORKI.—Abergue de noche.
NAQUER.—La anarquía y el colectivismo.
LEBOLA.—Del materialismo histórico.
DEB VALDE IZQUIERDA.—Discursos parlamentarios.
JUAN R. JUSTO.—La obra parlamentaria.
A. PALACIOS.—Discursos parlamentarios.
— Por las mujeres y los niños que trabajan
IBARRETA.—La religión al alcance de todos.

A 1,50 pesetas.
BERTA DE SUTNER.—[Abajo las armas!
MARX.—Revolución y contrarrevolución.
VICTOR HUGO.—El novena y tres.
— El año terrible.
MONA.—Historia del Socialismo español.
MELIA.—Alma rebelde.
M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la gue-
rra. Los tratados secretos.
TORRALBA BEC.—Verdad en la farsa. (Un tomo que
contiene: Atrás, drama en tres actos; Viteve, como-
dia en tres actos; y Justicia, drama en un acto.)

A 2 pesetas.
Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de
Simarro. (Única edición que publica los discursos
de los oradores.)
FRANCISCO GERRER.—La Escuela Moderna.
LAMARCA.—Leyes y derechos al alcance del obrero.
GÓMEZ LATORRE.—El Socialismo en España. Del tiempo
viejo. Prólogo de Morato.
A. PALACIOS.—Los años de acción socialista.
— Bu defensa de los trabajadores.
MELIA.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que
contiene: La ley, Los predilectos, El día de mañana
y El año terrible.)
ARÉBAS GUERRA.—Tratado sencillo y práctico de con-
tabilidad comercial y de Sociedades obreras.

A 3 pesetas.
El médico de los pobres.
SOMMART.—Socialismo y movimiento social.
JULIO SENADOR.—La ciudad castellana.
VICENTE LACABARRA.—Mi calvario. Diez años de un
inocente en presidio.
A 5 pesetas.
G. RUSSELL.—Sindicatos, Trade Unions y Corporacio-
nes. Con un extenso epílogo de Núñez de Arce referente
al desarrollo del movimiento obrero en España.

ESTAMPAS Y GRABADOS
A 25 céntimos.
Lámina con los retratos de la minoría socialista parla-
mentaria.
A 50 céntimos.
Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.
A 60 céntimos.
Retratos de Máximo Gorki, Juan Jaurés y Pablo Igle-
sias.
Colección de postales de la mina.
A 80 céntimos.
Album revolucionario. Colección de láminas con los
retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel,
Saint-Simon y Owen.

Ampliamos fotoplátino de Jaime Vera y Pablo Igle-
sias.
A 5 pesetas.
Advertencias.
Primera. A los que pidan de diez ejemplares en ade-
lante de cada obra, excepto De mi campo, se les hará el
descuento del 10 por 100.
Segunda. No se servirá ningún pedido que no haya
sido pagado antes.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos.
De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Bebed la deliciosa "El Gallo" SIDA champagne VILLAVICIOSA (ASTURIAS)
BORDADORA La compañera para la confección y bordado de...
Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias Magníficas ampliaciones al platino, tamaño 50 por 65, apropiadas para ritas, decoración de...
Buenos libros para actos, registro de sociedades obreras a precios muy económicos. EL ARCA DE NOÉ, Corredora Beja, 39. Tarifa gratis a quien lo solicita.

SE REGALA un folleto en el que se explica a los JOVENES SIN CARRERA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros y obtener el título...
Buenos libros para actos, registro de sociedades obreras a precios muy económicos. EL ARCA DE NOÉ, Corredora Beja, 39. Tarifa gratis a quien lo solicita.

Posticia y Láminas tricolor (Los años, alegoría al triunfo de la República rusa, con los retratos de LENIN y TROTSKY, y a los asesinos de LIEBKNECHT y ROSA LU-XEMBURGO, al precio de 8 pesetas el 100 de postales y 20 de láminas).
M. ROCA Fotógrafo, TITAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Ultramarinos finos, batería de cocina, loza cristal, alfareros, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etc.
El más fino y el más puro Coñac "Faro" Pedido en todas las partes.
Per Virginia González, Precio, CINCO céntimos.

Tinta "Ville de Paris" NEGRA-NEGRA Litro 1/2 1/4 1/8 1/16 3 pts. 1,75 1,10 0,60 0,40
A los campesinos. Por J. A. Melia. Precio, 10 céntimos.
N. Fernández Rojo (grabador) Fábrica de sellos de caucho. MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415.
Cooperativa Socialista Obrera de Madrid Ultramarinos de superior calidad. Precio de competencia. Venta de carbones.—SUCURSAL: BOMBAY, ANAPALTA, 3; CALZADA, 18; BARRIO DE SAN JUAN, 2.